

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de *Marzo* de 2002.


Visto la solicitud efectuada a fs. 5 por el titular del Juzgado Federal de Junín, Doctor Carlos Román Compaired, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 171/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 505 -dominio SXX 926, anterior B-2.648.515-, dispuesta por resolución N° 171/95, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Junín la camioneta marca Isuzu, dominio colocado AGY 727.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Julio S. Nazareno


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
DE LA NACION